



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, CARINA MEJÍAS SÁNCHEZ y PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Según se ha publicado¹, “el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, que capitanea Félix Bolaños, ha sacado a licitación un servicio de alertas de seguimiento de las menciones de los medios sobre Pedro Sánchez y Moncloa. El pasado 18 de marzo se presentó el anuncio y tres empresas acudieron para hacerse [sic] un contrato valorado en 32.400 euros”.
2. De acuerdo con la información aludida, se añade en el pliego² que “se pretende el «seguimiento de todas las noticias y menciones en radio y televisión de difusión nacional, relativas al keyword (descriptor de búsqueda que genera alertas en tiempo real): «Presidencia del gobierno». El Ejecutivo exige inmediatez,

¹ <https://theobjective.com/espana/2024-04-15/moncloa-licita-servicio-alertas-sanchez/>

² Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

con la captura de las informaciones en tiempo real y transmisión de las mismas. También reclama al futuro adjudicatario «criterio selectivo, evitando acumular información sin valor o redundante». Por último, apunta que la Secretaría de Estado de Comunicación «queda al margen de litigios que pudieran surgir entre la empresa adjudicataria y los medios de comunicación de los que se obtiene y reproduce la información».

3. Además, se especifica en la noticia que, “pese a que en Presidencia trabajan cerca de 450 asesores y decenas de funcionarios, el contrato se justifica por la falta de medios personales propios. Reconoce Presidencia que hay efectivos para seguir y analizar la coyuntura informativa y realizar boletines, «pero resulta necesario contratar un servicio que no esté orientado al análisis en profundidad». La idea es contar con un sistema de alertas inmediatas para conocer en tiempo real las informaciones que afectan a Pedro Sánchez. Estas alertas irán acompañadas por un pequeño texto y el enlace al contenido multimedia”.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cómo tiene previsto el Gobierno que este servicio de alertas de seguimiento de las menciones al presidente del Gobierno mejore la calidad democrática?
2. ¿Puede el Gobierno garantizar que este servicio de alertas de menciones no se utilizará con fines electorales?
3. ¿Es este servicio de alertas un mecanismo que mejore la libertad de prensa en España?

2

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 21711 17/04/2024 12:09



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

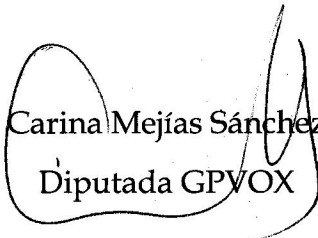
VOX

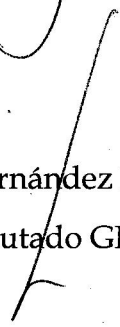
GRUPO PARLAMENTARIO

4. ¿Puede el Gobierno confirmar que los resultados de los informes de alertas de menciones no tendrán repercusión posterior en la concesión de subvenciones o publicidad institucional a los diferentes medios de comunicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de abril de 2024.


Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX


Carina Mejías Sánchez
Diputada GPVOX


Pedro Fernández Hernández
Diputado GPVOX